

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CHARRETERAS

ET-PN-026 A5

Página 2 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

Prólogo

La especificación técnica ET-PN-026 A5 fue aprobada el 2020-XX-XX.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Fuerza Pública.

A continuación se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de ésta norma a través de su participación en el proceso de normalización.

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

ICONTEC

LABORATORIO NUTRIANALISIS

INSUMOS DE MODA.

LABORATORIOS DE ENSAYOS M&G

MOZT DE COLOMBIA

MECO S.A.S

GRANADOS Y CONDECORACIONES

EQD

Página 3 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO	4
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN	4
2.1 DEFINICIONES	4
2.2 APLICACIÓN	4
3. REQUISITOS	5
3.1 REQUISITOS GENERALES	5
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	8
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	8
3.3.1 EMPAQUE	8
3.3.2 ROTULADO	8
4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO. .	9
4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.	9
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.	10
5. MÉTODOS DE ENSAYO	11
6. APÉNDICE	11
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	11
6.2 ANTECEDENTES	12

Página 4 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales se deben someter las charreteras utilizadas por los señores Oficiales Generales y Oficiales Superiores de la Policía Nacional.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente especificación, aplica las definiciones que se encuentran en la norma NTC 641 y la norma NTC 5220-1; adicionalmente se establecen las siguientes:

Charretera. Hombarrera policial a modo de pala de la que cuelgan flecos o también llamados canelones, que sirve de insignia para los señores oficiales superiores y generales de la Policía Nacional, se sujeta al hombro con una presilla y se ubican en uniformes de gala según Reglamento de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos para el personal de la Policía Nacional.

Galón. Término que proviene de la lengua francesa y que alude a un tejido de color dorado o plateado empleado a modo de cinta. Se llama galón, en este marco, a un distintivo o adorno empleado para las insignias de algunos uniformes de la Policía Nacional.

Canelón o fleco: Término que proviene de la lengua francesa y que alude a un tejido de color dorado o plateado empleado a modo de cinta. Se llama galón, en este marco, a un distintivo o adorno empleado para las insignias de algunos uniformes de la Policía Nacional.

2.2 APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

Página 5 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

2.2.1 Definir la cantidad de elementos a adquirir.

2.2.2 El plan de muestreo si la cantidad de elementos a adquirir es menor a 51 unidades corresponderá a lo establecido en la NTC 2859-1 de acuerdo a lo fijado en el numeral 4.1.1, del presente documento.

2.2.3 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente especificación técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 Determinar el plan de muestreo y criterio de aceptación y rechazo para evaluar requisitos específicos si el tamaño del lote es menor a 51 unidades.

2.2.5 Las charreteras deben ser evaluadas frente a muestra referencia que reposan en el Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional, la cual deben reposar en su empaque original, no superar un tiempo máximo de 24 meses de almacenamiento, tiempo que deberá ser trazable desde el ingreso al Grupo Control de Calidad hasta su disposición final o renovación, deben estar debidamente identificadas.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Diseño. Confeccionada en una sola pieza formada por una base rectangular con los extremos recortados y un ovalo, está forrada en su totalidad con paño cardado verde esmeralda, sobre éste, en la parte ovalada lleva colocada una pieza metálica en forma de media luna de color dorado brillante, que cubre hasta el borde interno del galón en sus puntas, en todo el contorno lleva flecos en forma cilíndrica, sobre la base rectangular lleva unido por medio de costura un galón dorado con los colores nacionales colocado a todo lo largo entretejidos comenzando el color amarillo de afuera hacia adentro, con los colores separados equidistantes entre sí y de los bordes.

Página 6 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

En el extremo de la pala sobre el paño cardado debe llevar un botón dorado de la Policía Nacional. En la parte posterior a la altura del ovalo unido mediante costura plana recta doble y rematada, lleva un refuerzo en forma de media luna elaborado con material resistente y forrado con paño cardado verde esmeralda, centrado a 10 mm $\pm$ 3 mm del refuerzo lleva una tira confeccionada con doble tela de paño cardado la cual cumple la función de pasador junto con el gancho metálico de color negro para asegurar la charretera a la prenda.

El botón debe ser con patas de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica NTMD 0199 (actualización vigente).

Nota: Las charreteras deben ser evaluadas frente a muestras referencia que reposan en el Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional. (ver numeral 2.2.5)

3.1.2 Galón. Debe ser color dorado y llevar los colores del tricolor nacional.

3.1.3 Gancho. Debe ser metálico en color negro.

3.1.4 Flecós. Hilos metálicos (gusanillo) dorados ó plateados según el caso.

3.1.2 Dimensiones. La tabla 1 relaciona las dimensiones de la charretera (producto ya terminado).

Tabla 1. Dimensiones charretera.

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES	COTAS
Largo total (parte superior)	155 $\pm$ 5 mm	A
Ancho total (medido en la parte más ancha del ovalo)	110 $\pm$ 5 mm	B
REFUERZO (PARTE INFERIOR)		
Longitud perímetro externo	195 mm $\pm$ 5 mm	-
Altura externa	28 mm $\pm$ 2 mm	C
MEDIA LUNA METÁLICA		
Ancho interna (parte central)	80 mm $\pm$ 3 mm	D
Longitud interna (parte central)	57 mm $\pm$ 2 mm	E
Espesor (parte más ancha)	20 mm $\pm$ 2 mm	-
HILOS DORADOS (FLECOS)		
Largo	70 mm $\pm$ 5 mm	-
Diámetro	8 mm $\pm$ 1 mm	-
HILOS PLATEADOS (FLECOS)		
Largo	70 mm $\pm$ 5 mm	-
Diámetro	4 mm $\pm$ 1 mm	-

Página 7 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

GALÓN		
Ancho	16 mm $\pm$ 2 mm	F
Ubicación del borde de la pala	2 mm + 1 mm	-
Ancho color amarillo	2 mm $\pm$ 0,5 mm	-
Ancho colores azul y rojo	1 mm $\pm$ 0,5 mm	-
PASADOR		
Largo	140 mm $\pm$ 5 mm	G
Ancho	20 mm $\pm$ 3 mm	H
GANCHO		
Largo	50 mm $\pm$ 5 mm	I
BOTÓN POLICÍA NACIONAL (con patas)		
Diámetro	15,5 $\pm$ 0,5 mm	-

3.1.3. Acabado.

El pasador debe ir respunteado o zigzag en todo su contorno para evitar que se deshilache.

La pieza metálica debe quedar unida en forma adecuada, no debe presentar desprendimiento prematuro, o vacíos en su contorno (separaciones entre el paño cardado y la pieza metálica).

La pieza metálica no debe presentar rayones, manchas, picaduras; debe estar totalmente lisa y brillante de manera uniforme.

La confección no debe presentar hilos sueltos, torcidos ni fruncidos que afecten la apariencia del elemento.

Los flecos deben ir debidamente adheridos entre la media luna metálica y el ovalo, no deben quedar flecos sueltos ni separados entre si, no deben presentar desprendimientos y deformaciones.

El tono dorado o plateado debe ser uniforme en el par de charreteras.

El galón no debe presentar fruncidos.

Página 8 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Paño cardado. Debe ser de color verde de escala Pantone 18-5841 TC, cuando se evalúe con el procedimiento establecido en el numeral 5.2, con una calificación de mínimo 4.

3.2.2 Botón. Debe ser con patas y cumplir con lo establecido en la Norma Técnica NTMD 0199 (actualización vigente).

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 EMPAQUE

Las charreteras se deben empacar de tal manera que no sufran daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento.

El empaque se debe efectuar envueltas el par en papel seda color blanco y cubiertas con una caja cartón de manera individual, con un mecanismo que permita que los flecos no sufran deterioro.

3.3.2 ROTULADO

El empaque individual llevará una marquilla con la siguiente información:

- Nombre o marca registrada,
- Número o año del contrato
- Nombre del elemento.

En caso de ser necesario los elementos deben estar identificados con código de barras debiéndose coordinar con el Grupo Intendencia.

3.3.3 RECEPCION DEL PRODUCTO.

Para la recepción de los elementos se procederá de la siguiente manera:

Página 9 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO.

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 2, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen con las condiciones generales, empaque y rotulado definidos en la presente especificación. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6.5%, de acuerdo con la NTC-ISO 2859-1.

Tabla 2. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado.

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 150	3	0	2
151 – 280	5	1	3
281 – 500	8	1	4
501 – 1200	13	2	5
1201 – 3 200	20	3	6
3 201 – 10 000	32	5	8
10 001 – 35 000	50	7	10
35 000 ó mas	80	10	13

Nota 1: Para los lotes menores de 51 pares, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

Nota 2: Para las charreteras doradas estas se evaluarán y muestrearán al 100% del lote, en donde se rechaza o se acepta su totalidad con número de aceptación y rechazo de (0) cero.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a realizar el muestreo

Página 10 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

indicado en numeral 4.1.1; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.1.1, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de la muestra en unidades indicado en la tabla 3 este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida un NAC del 6.5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1.

Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 500	3	0	1
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	13	3	4

Nota: Para los lotes menores de 51 pares, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, el lote se rechaza. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo se debe aceptar el lote, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal, bajo las mismas condiciones.

Página 11 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y DE CONFECCIÓN.

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento que tenga la capacidad y precisión adecuada, atendiendo a las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general. La charretera debe ubicarse sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme, libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la dirección de la parte a dimensionar.

5.2 EVALUACION DEL COLOR TONO A TONO

La verificación del color debe realizarse de acuerdo al procedimiento establecido en la norma NTC 4873-2 frente a la escala pantone.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de la presente especificación, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada al Grupo Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera.

GTMD-0004 Guía para evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa.

NTC/ISO 2859-1 Primera Actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

NTC/ISO-IEC17050-1 Evaluación de la conformidad. 17050-1. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.

Página 12 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

NTC/ISO-IEC17050-2 Evaluación de la conformidad.17050-2. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.

NTC 4873-2 TEXTILES. Ensayo para determinar solidez del color. PARTE 2. Escala de grises para evaluar el cambio de color

NTC 641 Fibras y productos textiles: terminología y definiciones

NTC 5220-1 Textiles. Definiciones. Parte 1: Definiciones y clasificación de fibras textiles naturales y manufacturadas

6.2 ANTECEDENTES

Especificación Técnica ET-PN 026 A4

Página 13 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

ANEXOS

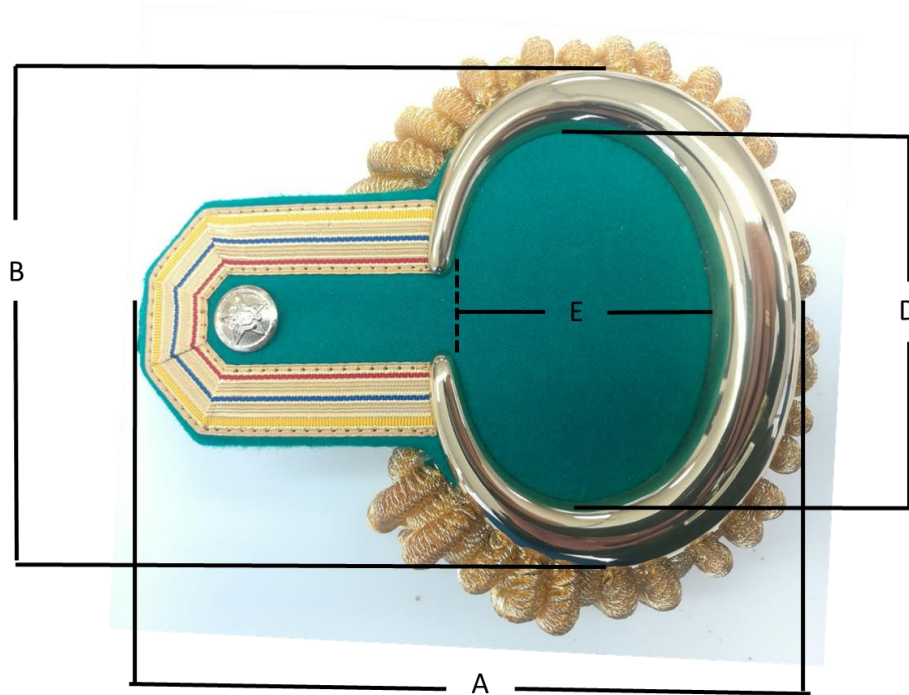
IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO Y COTAS.



Página 14 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)



Página 15 de 15	ASEGURAR LA CALIDAD ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		

CHARRETERAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-026-A5 (2020 – XX – XX)

